



## BOLETÍN I/2024

San Francisco de Campeche, Camp.; a 15 de enero de 2024.

En sesión pública solemne, ante el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC), rindió protesta el Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez como magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral local para el periodo 2024-2026, quien fue electo por unanimidad de las magistraturas integrantes del pleno.

El Presidente del TEEC saludó con mucho respeto a las autoridades de los tres poderes del Estado, a la Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros del IEEC, Vocal Ejecutivo del INE, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, al Consejero Jurídico, Presidente del Tribunal Administrativo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Rectora del Instituto Campechano, medios de comunicación, personal de este Tribunal Electoral y al público en general que siguió la transmisión a través de las redes sociales.

Asimismo, manifestó que la ceremonia de toma de protesta no es meramente un protocolo sino la reafirmación del compromiso inquebrantable con los valores democráticos y la justicia electoral para un próximo período bianual que legitima ante la sociedad para el ejercicio de la función jurisdiccional.

En su mensaje, el presidente señaló que el TEEC es un tribunal incluyente donde las instituciones electorales administrativas, jurisdiccionales y penales relacionadas con la materia político-electoral tienen y tendrán siempre las puertas abiertas y que la encomienda principal es la justicia, valor susceptible de ser mejorado en cada acto y resolución, siempre en beneficio de todas y todos sin excepción, pues sin la justicia no hay paz social, ni libertad, ni mucho menos democracia plena.

I





También, recalcó que lo que se propone para esta nueva gestión es dotar a la ciudadanía de un mayor alcance al acceso a la justicia, optimizar funciones, la mejora continua y la transparencia son y serán prioridad en esta administración, impulsando una mayor optimización del control interno y responsabilidad en el ejercicio del gasto público, acompasando un esquema óptimo de rendición de cuentas para continuar la edificación de un contexto dotado de honestidad, confianza y credibilidad del desempeño administrativo, fomentando aún más la profesionalización de los servidores públicos, con una clara y objetiva perspectiva de igualdad en la que la vida laboral y familiar se compaginen permitiendo el desarrollo integral de quienes colaboran en el tribunal.

Agradeció al funcionariado del órgano jurisdiccional electoral por la responsabilidad y la mística de trabajo mostrada y demostrada en el ejercicio de sus tareas diarias.

Agregó que a partir de hoy en este tribunal inicia una nueva ruta de cara a las elecciones locales del próximo 2 de junio, e hizo un llamado a hacer gala del gentilicio campechano, como gente tranquila y abonar así a mantener la paz y seguridad que nos caracteriza y que en el TEEC las decisiones no son dictadas para obtener congratulaciones, pues su legitimidad no está en su popularidad, sino en el rigor lógico y la pulcritud técnico-jurídica de sus decisiones y que desde hace 10 años el tribunal electoral ha asumido el papel que le corresponde como un órgano jurisdiccional autónomo, independiente e imparcial, comprometido con las mejores causas y los más altos ideales de nuestra sociedad y así permanecera.

Finalmente, refirió que la justicia electoral no sólo pacifica el conflicto, también humaniza, edifica, y enaltece, en nuestro caso, a la sociedad y ciudadanía campechana.

Síguenos en  
X @teecampeche  
[www.facebook.com/TribunalCampeche](https://www.facebook.com/TribunalCampeche)  
teec.org.mx/web

